



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22742

22/04/2025

65750

AUTOR/A: CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, teniendo en cuenta que el catalán será una materia voluntaria, el número de alumnos se tendrá que determinar para cada curso escolar durante el periodo de matriculación. La implantación se hará de manera gradual empezando por el primer curso de cada etapa. Al ser una materia con poca carga lectiva no se necesitará un profesor en horario completo hasta su total implantación.

Madrid, 04 de junio de 2025